

NUEVO ESCENARIO CANALES TDT

Nuevo Plan de impulso de la TDT

En el Consejo de Ministros del pasado 24 de agosto se aprobó el nuevo Plan de impulso de la TDT. Aunque por el momento desde el Ministerio no se ha facilitado información exacta sobre el contenido del Plan, en la página web del Consejo se puede consultar un extracto resumen de los puntos más destacados:

<http://www.lamoncloa.gob.es/consejodeministros/referencias/2012/refc20120824.htm#TDT>)

- Adelanto al 31 de diciembre de 2013 del Dividendo Digital
- Reducción de los canales de TV.
- Calendario para llevar a cabo las acciones derivadas del Plan.

El Ministerio ha contratado a la ingeniería ISDEFE para que desarrolle esta modificación del Plan, y su publicación definitiva en el BOE podría alargarse hasta finales de octubre o principios de noviembre.

Algunas aclaraciones

En los últimos tiempos han aparecido en prensa bastantes noticias relativas al costo que este nuevo apagón de la TDT podría suponer para las personas usuarias, por la necesidad de contratar a un antenista para garantizar la recepción de los canales.

En este sentido, os recordamos que para proceder a la antenización el proceso de modificación de los canales tiene que estar finalizado (en el primer

boletín informativo que os enviamos describíamos las pautas del proceso). Por este motivo, por el momento no es necesario realizar ninguna acción individual al respecto.

Nota Importante

Recomendamos a los Ayuntamientos que no se realice ninguna actuación individual que pueda comprometerle en el futuro, ante la posibilidad de que las inversiones acometidas no puedan ser recuperadas, y con el riesgo adicional de poder producirse interferencias sobre los canales existentes si no se realiza de manera coordinada.

Bilbao, 28 de septiembre de 2012